PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

COMUNIDAD COREA

PROYECTO

"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA DIRECCION DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESATRES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA. "

SANTA MARTA – MAGDALENA
NOVIEMBRE 2018.

PRESENTACION

El presente documento ha sido elaborado en el marco del convenio No. 004 del 07 de abril de 2017 suscrito entre la Alcaldía Distrital de Santa Marta y la Cruz Roja Colombiana Seccional Magdalena "Aunar Esfuerzos con el Fin de Fortalecer las Comunidades con Alto Grado de Vulnerabilidad Ante Desastres y Efectos Negativos del Cambio Climático en Prevención y Atención de Emergencias Como Parte Integral de la Gestión del Riesgo de Acuerdo a lo Contemplado en la Ley 1523 de 2012".

Cada vez son más los eventos adversos que han afectado a la comunidad del barrio Corea causando daños a nuestras viviendas, enseres y en ocasiones comprometiendo la vida e integridad de algunas personas; el trabajo plasmado en este documento se enmarca en lo que denominamos la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual es una herramienta que nos permite convertir las amenazas y vulnerabilidades en un cambio positivo hacia la capacidad de respuestas ante emergencias por parte y por tal motivo a través de talleres, visitas de campo y una mayor organización tenemos claro que podemos disminuir el riesgo frente a eventos como inundaciones, avenidas torrenciales y otras amenazas, mediante actividades concretas que se han plasmado en este documento.

Con el fin de mejorar los niveles de percepción del riesgo y de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 en su Artículo **2°.** *De la responsabilidad.* La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y **comunitarias** desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La participación comunitaria es de vital importancia y contribuye a estimular iniciativas por parte de la población, a través de la formulación programas y proyectos que permitan orientar una buena Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social en nuestra comunidad y así contribuir a la seguridad, el bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, acorde al artículo 1° de la Ley 1523 de 2012. Así mismo garantizar por parte de la ciudadanía una adecuada veeduría sobre el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos por parte de las autoridades locales.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....5
1.1.OBJETIVOS.....5
1.2. METODOLOGIA.....6
1.3. TERMINOLOGIA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....7
1.4. PRINCIPIOS GENERALES QUE ORIENTAN LA GESTIÓN DEL RIESGO.....12
1.5. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....14
2. PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL BARRIO COREA.....17
2.1. GENERALIDADES DEL BARRIO COREA..... 17
2.2 RESEÑA HISTÓRICA..... 20
2.3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.....21
2.4. IDENTIFICACIÓN COMUNITARIA DE LOS ESCENARIOS DE DESASTRES..... 29
2.5. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO.....31
2.5.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS..... 31
2.5.2 ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD..... 39
2.5.3 IDENTIFICACION DEL RIESGO.....44
2.6 DESCRIPCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO..... 47
2.7 COMPONENTE PROGRAMATICO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL BARRIO COREA..... 58
3.ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD DE COREA.....64
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....66
5. ANEXOS No1 ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA RESPUESTA EMERGENCIAS.....69
6. ANEXO No2 REGISTRO FOTOGRAFICO PLAN DE CAPACITACION COBASA COREA..... 80

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Del Barrio Corea.....18
Ilustración 2. Mapa del barrio Corea.....18
Ilustración 3.Ubicación y Localidad.....19
Ilustración 4. Mapa de Inundación Corea.....52
Ilustración 5. Inundaciones causadas 2010-2011.....54

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Normatividad en Gestión del Riesgo Nacional y local.....14
Tabla 2. Datos Generales Del Barrio Corea.....19
Tabla 3. Perfil Histórico del Barrio Corea..... 20

Tabla 4. Calendario Estacional……..20
Tabla 5. Identificación de Amenazas.....32
Tabla 6. Calificación de Amenazas……37
Tabla 7. Evaluación de Amenazas Barrio Corea……..……38
Tabla 8. Vulnerabilidad física…….…… 39
Tabla 9. Vulnerabilidad Ambiental.....40
Tabla 10. Vulnerabilidad Económica...……...41
Tabla 11. Vulnerabilidad Social……42
Tabla 12. Grado de Vulnerabilidad.....43
Tabla 13. Valoración de la Vulnerabilidad…… 44
Tabla 14. Matriz de Riesgo…….…… 45
Tabla 15. Conocimiento del Riesgo…….....58
Tabla 16. Reducción del Riesgo……..... 60
Tabla 17. Manejo Del Desastre..…….... 62

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Taller de Identificación de escenarios de Riesgos con la Comunidad de Corea……..……30
Imagen 2. Elaboración de Mapa de Riesgos y Ruta de Evacuación del Barrio Corea.....30
Imagen 3. Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades…….…… .31
Imagen 4. Recorrido por el barrio Corea……..…… .64
Imagen 5. Introducción a la Gestión del Riesgo……81
Imagen 6. Elaboración y sustentación del Perfil Histórico…….. 81
Imagen 7. Elaboración Calendario Estacional...……...82
Imagen 8. Verificación de Ruta de Evacuación y recorrido comunitario……...82
Imagen 9. Capacitación conceptos de Gestión del Riesgo …….. 83
Imagen 10. Capacitación jerarquía del sistema nacional de gestión del riesgo……..83

1. INTRODUCCION

De acuerdo a la ley 1523 de 2012 la Gestión del Riesgo de Desastres, "es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" , asimismo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Para la construcción del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo, se debe tener un conocimiento claro y amplio sobre los escenarios en los cuales se va a actuar, ya que esto permitirá tomar las acciones tendientes a reducir las causas de la problemática e intervenir en cada de los escenarios de riesgo propuestos en los talleres.

El Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo de Desastres es un instrumento de planificación que facilita el trabajo de diferentes actores en un lugar determinado porque nacen de las experiencias, antecedentes y los conocimientos que tienen los moradores de su entorno, de todos aquellos eventos que pueden afectarlos y de la necesidad de contrarrestar su efecto.

El Plan comunitario de Gestión del Riesgo del barrio Corea del Distrito de Santa Marta, Magdalena, es un primer instrumento que apuesta a optimizar la planeación, ejecución y evaluación de las líneas de acción de la gestión del riesgo a los diferentes actores territoriales, al mostrar en él, un panorama actual del territorio con respecto a sus escenarios de riesgo y sus posibles estrategias, programas o proyectos que desde el orden comunitario afrontarlos.

1.1 OBJETIVOS

General:

Apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad de Corea, a través de la elaboración de un Plan de Emergencias Comunitario.

Específicos:

1. Establecer la caracterización de los escenarios de riesgo existente en la comunidad del barrio Corea a partir de un ejercicio colectivo de identificación de amenazas y vulnerabilidades.

2. Establecer el componente programático del Plan de Emergencias teniendo en cuenta los procesos de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.

3. Establecer estrategias que permitan garantizar la implementación del Plan.

1.2 METODOLOGIA

Para la formulación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo a Desastres, se empleó como base la Gula Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNDGR- Colombia, como modelo que permitiera lograr articular el trabajo realizado en el Marco del Plan Nacional de Formación y Capacitación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

El Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo se llevó a cabo a través del siguiente esquema metodológico.

- Recopilación inicial de información
- Acercamiento a la Comunidad
- Desarrollo de Procesos de capacitación
- Construcción Colectiva de productos.
- Socialización de Trabajos desarrollados.

RECOPILACION DE INFORMACIÒN

A partir de la recopilación de la información en diferentes fuentes se logra una aproximación a la realidad actual de la comunidad, que garantiza una efectiva implementación del proyecto en la misma. Se buscó recoger información sobre aspectos históricos, físicos y sociales de la comunidad. Insumos necesarios para el análisis de vulnerabilidades, riesgos y capacidades.

ACERCAMEINTO A LA COMUNIDAD

El contacto con la comunidad se realizó a través de los líderes comunitarios y personal del Comité Barrial para la Gestión del Riesgo del barrio Corea, se realizó socialización de los objetivos y metas a alcanzar durante el plan de capacitación y se hizo énfasis, en el compromiso que la comunidad debía tener durante el proceso.

DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACION Y CONSTRUCCION COLECTIVA DE PRODUCTOS.

El proceso de capacitación y construcción colectiva de productos se desarrolló a través de talleres teóricoprácticos, con la comunidad, los cuales fueron facilitados por personal de la Cruz Roja Colombiana Seccional Magdalena.

SOCIALIZACION DEL TRABAJO DESARROLLADO

Una vez concluido los procesos de capacitación y de construcción participativa, se procedió a socializar con los respectivos habitantes de las comunidades los resultados obtenidos. Este fue un ejercicio enteramente realizado por participantes del proceso con la asesoría del equipo de trabajo. El mérito mismo es una lectura de la realidad de las comunidades hecha y socializada desde y entre la comunidad misma.

1.3 TERMINOLOGIA SOBRE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Gobernanza del riesgo de desastres: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas (a partir de UNGA, 2016).

Infraestructura indispensable: Las estructuras físicas, instalaciones redes y otros bienes que proveen servicios que son esenciales para el funcionamiento socioeconómico de una comunidad (a partir de UNGA, 2016).

Plan de gestión del riesgo de desastres: Es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo.

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Ley 1523 de 2012).

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitário o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

Riesgo extensivo: El riesgo generalizado que se relaciona con la exposición de poblaciones dispersas a condiciones reiteradas o persistentes con una intensidad baja o moderada, a menudo de naturaleza altamente localizada, lo cual puede conducir a un impacto acumulativo muy debilitante de los desastres (UNISDR, 2009).

Riesgo tecnológico: Daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos mayores generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación. Se excluyen de su alcance i) los riesgos asociados a la seguridad informática y gestión de información, con excepción de las instalaciones operativas, ii) los establecimientos, las instalaciones o zonas de almacenamientos militares, iii) los riesgos asociados a las radiaciones ionizantes que tienen su origen en sustancias, iv) las armas o agentes de destrucción masiva y v) los riesgo asociados a los agentes biológicos, con excepción de las instalaciones operativas (UNGRD, Resolución 1770 de 2013).

Riesgo de origen biológico: Es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes biológicos; entendiendo agente biológico como cualquier microorganismo (“microbio”), cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad (UPV, 2012).

Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento

de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de

optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar ei uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

Vulnerabilidad; Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

1.4 PRINCIPIOS GENERALES QUE ORIENTAN LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Acorde con lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, en su Artículo 3°. *Principios generales.* Los principios generales que orientan la gestión del riesgo son:

Principio de igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atendérseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Principio de solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

Principio de autoconservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

Principio participativo: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Principio de diversidad cultural: En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

Principio del interés público o social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

Principio de sostenibilidad ambiental: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

Principio de gradualidad: La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y

debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.

Principio sistémico: La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Principio de concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

Principio de subsidiariedad: Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

Principio de oportuna información: Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción, así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

1.5 MARCO NORMATIVO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Tabla 1. Normatividad en Gestión del Riesgo Nacional y Local

NORMA	TEMA	NIVEL
Ley 9 de 1979	CREACION DEL COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIAS	Nacional
Decreto 1547 de 1984	CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES FNC	Nacional
Ley 46 de 1988	POR LA CUAL SE CREA Y ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	Nacional
Decreto 919 de 1989	POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Nacional
Directiva Presidencial No.33 de 1991	RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EN EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Nacional
Directiva Ministerial 13 de 1992	RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Nacional
Decreto 2190 de 1995	POR EL CUAL SE ORDENA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS, DERIVADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS EN AGUAS MARINAS, FLUVIALES Y LACUSTRES	Nacional
Decreto 969 de 1995	POR EL CUAL SE ORGANIZA Y REGLAMENTA LA RED NACIONAL DE CENTROS DE	Nacional

	RESERVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Ley 322 de 1996	POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Nacional
Decreto 93 de 1998	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Nacional
Decreto 321 de 1999	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS, DERIVADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS EN AGUAS MARINAS, FLUVIALES Y LACUSTRES	Nacional
Directiva Presidencial 005 de 2001	ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO FRENTE A DESASTRE SÚBITO DE CARÁCTER NACIONAL	Nacional
Decreto 3888 de 2007	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN NACIONAL ASESORA DE PROGRAMAS MASIVOS	Nacional
Decreto 367 de 2008	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CONTINGENCIAS POR INUNDACIONES EN SANTA MARTA	Local
Decreto 042 de 2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN LOS EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN EL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA.	Local
Decreto 294 de 2010	POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA COMPOSICION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCION Y	Local

	ATENCION DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	
Ley 1523 de 2012	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Nacional
Ley 1575 de 2012	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA	Nacional
Decreto 151 de 2012	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA, CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.	Local
Decreto 241 de 2012	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SANTA MARTA.	Local
Decreto 291 de 2013	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DISTRITAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Local
Decreto 057 de 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA DIRECCION DISTRITAL DEL RIESGO DE DESASTRES, SE DEFINE LA ESTRUCTURA, FUNCIONES Y SE CREAN UNOS CARGOS.	Local
Decreto 128 de 2016	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	Local

2. PLAN COMUNITARIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL BARRIO ONDAS DEL CARIBE

La reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático comparten un entendimiento conceptual común de los componentes del riesgo y de los procesos de construcción de resiliencia comunitaria. Ambos enfoques ven el riesgo como el producto de la exposición y vulnerabilidad, ya sea a las amenazas o a los efectos del cambio climático, o ambas. Cuanto mayor es la vulnerabilidad, la exposición y la magnitud o la probabilidad de la amenaza/efecto del cambio climático, mayor es el riesgo. Por lo tanto, para reducir los riesgos de desastres y de los efectos del Cambio Climático es necesario minimizar la exposición, disminuir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de resiliencia de tal modo que se aborde simultáneamente, tanto el riesgo climático como el riesgo de desastres, sin que cada esfuerzo ponga en riesgo al otro. Este es un proceso dinámico que exige un compromiso permanente en las esferas económicas, sociales, culturales, ambientales, institucionales y políticas.

Plan Comunitario Para La Gestión Del Riesgo

Es el instrumento planificador que establece lineamientos de carácter político, técnico y socio-económico que adoptan las autoridades públicas y los dirigentes de los distintos sectores sociales de una comunidad.

Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, el PLAN propone actividades interrelacionadas de corto, mediano y de largo plazo tendientes a que ni la dinámica de la naturaleza constituya una amenaza contra la comunidad, ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza contra sí misma o contra los ecosistemas con los cuales se relaciona (gestión prospectiva). Asimismo, estos planes tendrán que incorporarse en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) las zonas de riesgo y amenaza, para evitar que se siga construyendo en áreas que no son aptas para vivir, y donde el peligro es inminente.

2.1 GENERALIDADES DEL BARRIO COREA

Corea, es un barrio que se encuentra ubicado en la localidad 1, limita al norte con el barrio Manzanares, al sur con el cerro Ziruma y el Rodadero, al oeste con el barrio El Pando y al este con el barrio los Trupillos.

Tabla 2. Datos Generales del barrio Corea

Nombre del Barrio	Corea
Localidad	1
Municipio	Distrito de Santa Marta
Número de hogares registrado en SISBEN 2017	
Número de personas registradas en SISBEN 2017	
Limites	Corea, es un barrio que se encuentra ubicado en la localidad 1, limita al norte con el barrio Manzares, al sur con el cerro Ziruma y el Rodadero, al oeste con el barrio El Pando y al este con el barrio los Trupillos.

2.2 RESEÑA HISTORICA: El barrio Corea se fundó el día 22 de Junio de 1908, por medio de 5 familias que comenzaron a instalarse en las laderas del cerro, en un principio el barrio no contaba con los servicios públicos básicos hasta que en 1932 por gestión de la alcaldía de Santa Marta y los habitantes del barrio Corea, se realizó la obra pública de un alcantarillado que abastecería a la comunidad de agua, posterior a esto en 1953 fue instalado el servicio de electricidad y ya en el año 1988 se inician las primeras obras de pavimentación de las vías de acceso con las que cuenta la comunidad.
El barrio cuenta con 2 centros educativos, el primero es el centro educativo María Elena Días Granados y Martinete; a su vez en el barrio, cuentan sus habitantes que en el año de 1964 sucedió el primer desbordamiento del río Manzanares que se repitió según lo establecido por los periodos de retorno al cabo de 5 años, sin pérdida de vidas, actualmente gracias a la intervención de la Oficina para la Gestión del Riesgo y Cambo Climático en asocio con la Cruz Roja Colombiana Seccional Magdalena, el barrio ahora cuenta en el año 2018 con un COBASA.
.

Tabla 3. Perfil Histórico Barrio Corea

FECHA	ACONTECIMIENTO
1908	Fundación del barrio Corea
1932	Construcción del acueducto
1953	Implementación de la red eléctrica
1964	Primer desbordamiento del río Manzanares.
1969	Segundo desbordamiento del río Manzanares

1988	Pavimentación de las vías de acceso
2018	Creación del COBASA.

Tabla 4. Calendario Estacional.

EVENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Lluvias								X	X	X	X	
Vientos	X	X	X			X						X
Escases de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiestas comunitarias				X								
Inundación								X	X	X	X	

2.3 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La presente información se da para el barrio Corea a partir de los datos SISBEN, (2017), Población: Según la comunidad el barrio tiene un aproximado de 785 personas, sin embargo, en la base de datos SISBEN (2017) tiene un registro de 2249 censados en su base de datos.

Características por Género de la Población:

La población está compuesta por 1086 Hombres y 1163 Mujeres.

Características por edades de la población:

La distribución por edades de la población, la describimos en la siguiente tabla:

GRUPO ETAREO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
EDAD 1-5	192	135	327
EDAD 6-12	136	145	281
EDAD 13-18	124	149	273
EDAD 19-59	554	645	1199
MAYOR A 60	80	89	169
TOTALES	**1086**	**1163**	**2249**

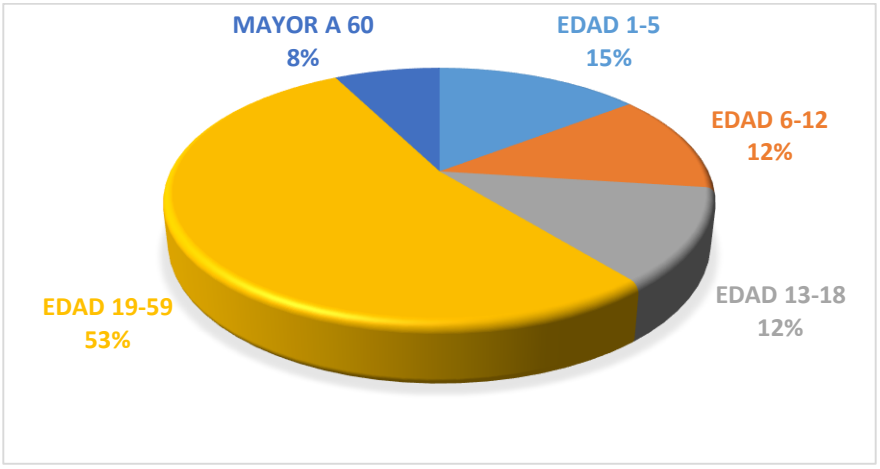

El mayor porcentaje de la población de Corea se encuentra en las edades de los 19-59 años (1199 personas), seguidos de la población en edad escolar de 1-5 años (327 personas).

JEFATURA DE HOGAR

A continuación, se presentan las características del jefe de hogar de acuerdo con los datos extraídos de la base de datos del SISBEN.

Genero

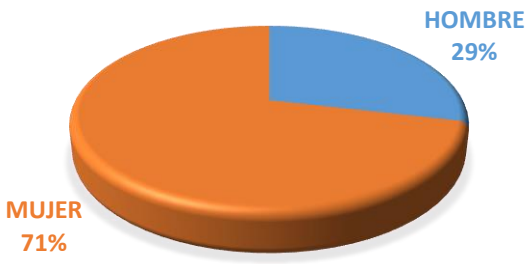

La población con mayor porcentaje de jefes de hogar son las mujeres con un 71 % y los hombres con un 29 %

GRUPO ETAREO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
EDAD 18-30	39	113	152
EDAD 31-50	72	224	296
EDAD 51-60	28	49	77
MAYOR A 60	37	52	89
TOTALES	**176**	**438**	**614**

Edad

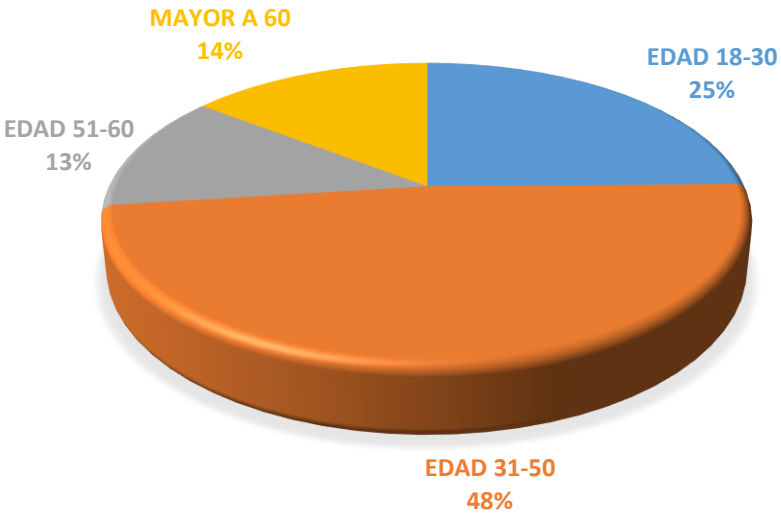

El mayor porcentaje entre los jefes de hogar se encuentra entre los 31 y los 50 años, seguido por personas con edades entre los 18 a 30 años.

Estado Civil del Jefe del Hogar

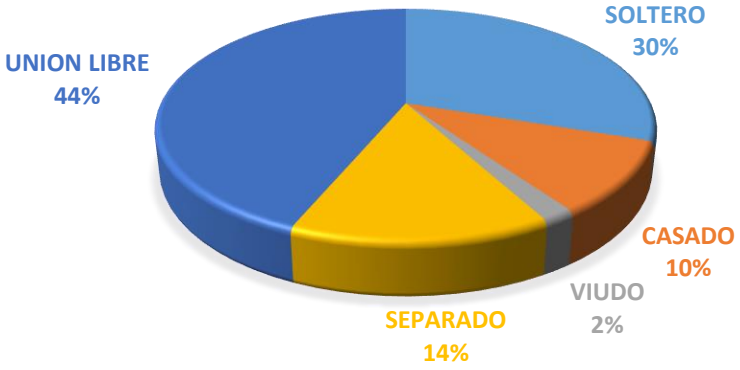

El tipo de estado civil que predomina en el barrio Corea es la Unión Libre con un 44 % seguido por los solteros con un 30 % (cabe aclarar que el 30 % de los hogares son monoparentales).

Nivel de Escolaridad

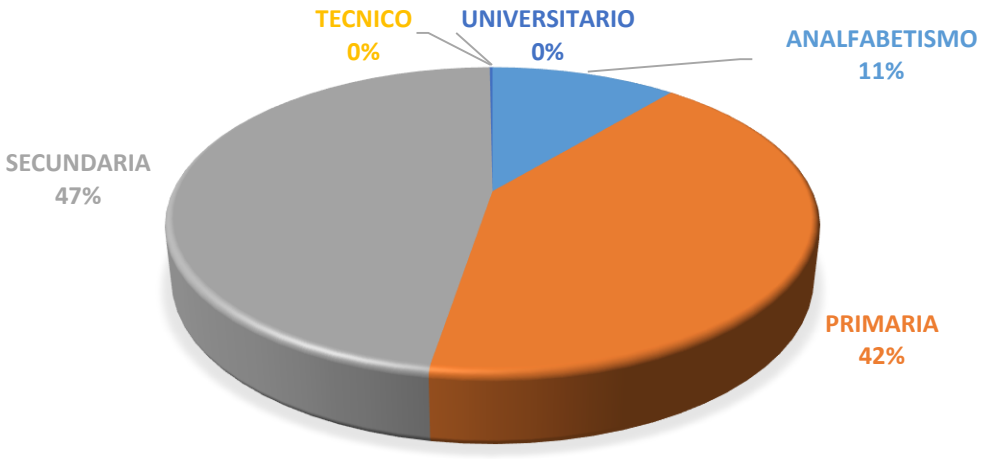

De acuerdo con la información suministrada por el SISBEN, los jefes de hogar en cuanto a niveles de escolaridad se caracterizan por tener en su mayoría nivel de educación secundaria con un (47%).

Ocupación actual del Jefe de Hogar

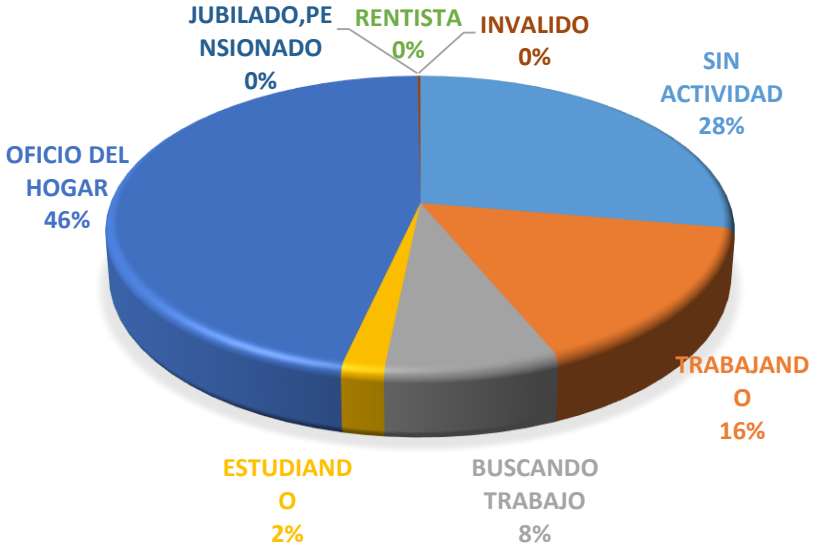

La mayoría de los jefes de hogar se encuentran realizando labores como oficios varios en el hogar en un (46%), el (16%) de los jefes de hogar tienen un trabajo fijo de donde derivan sus ingresos.

VIVIENDA

Tipo de Vivienda

El tipo de vivienda en el que más habita la comunidad de Corea se caracteriza por ser Cuarto (68%).

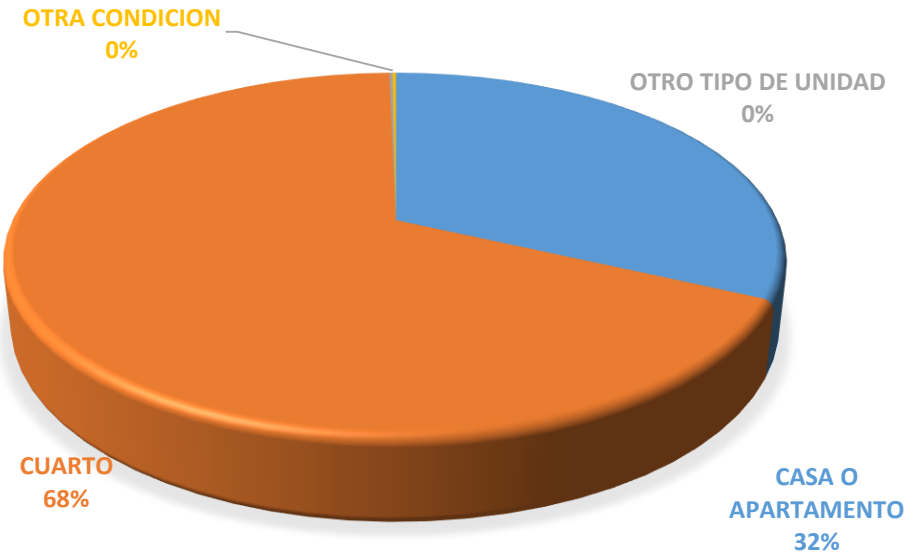

Material Predominante en las Paredes Exteriores

Los materiales predominantes en las paredes exteriores en un (97%) corresponden a bloque y ladrillo, un (8%) a madera burda, un (1%) bahareque y un (2%) a zinc. Cabe resaltar que estas viviendas no están construidas de acuerdo con las normas de sismo resistencias.

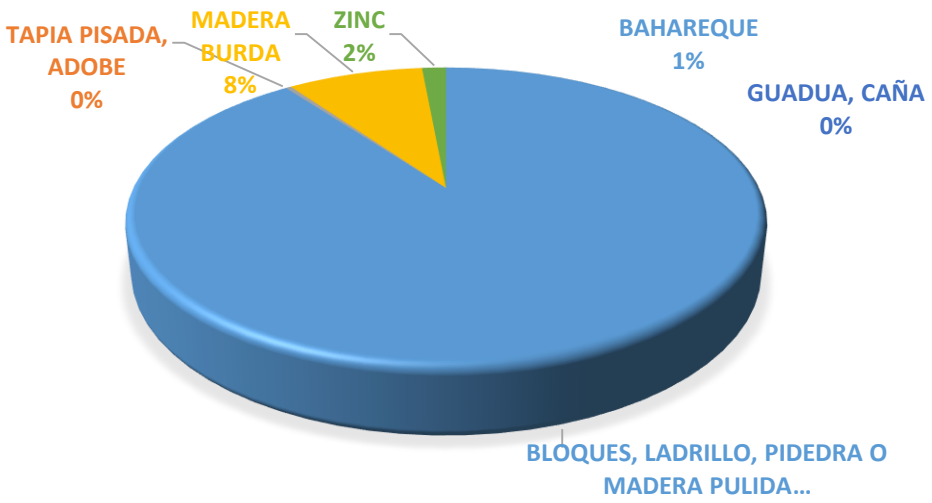

Accesibilidad a Servicios Públicos

Observamos que el (64%) de la población de Corea no cuenta con el servicio de alcantarillado, ahondando la problemática de vertimientos al cauce del río Manzanares, de igual forma es alarmante que un 73 % de la población no cuenta con el servicio adecuado de acueducto, aumentando la problemática de enfermedades.

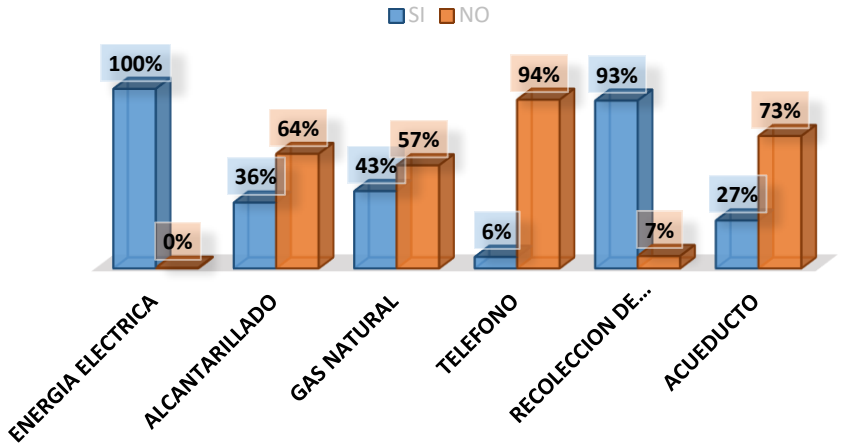

Tenencia de la Vivienda

En cuanto a la tenencia de la vivienda el (51%) de la población vive en condición de arriendo; el (47%) vive en condición de préstamo u otra condición; el (2%) son propietarios que viven en ella totalmente pagada.

GRUPO FAMILIAR

El grupo familiar está conformado por el jefe de hogar que por lo general asume la responsabilidad económica de la persona a su cargo (conyugue, hijos, padres, hermanos). La información que suministramos a continuación describe los grupos familiares del barrio, además por lo presentado por el Jefe de Hogar.

Parentesco

PARENTESCO	TOTAL	PORCENTAJE
JEFE	614	27,30%
CONYUGUE	234	10,40%
HIJO	854	37,97%
NIETOS	98	4,36%
PADRES	50	2,22%
HERMANOS	73	3,25%

YERNO A NUERA	10	0,44%
ABUELOS	3	0,13%
SUEGROS	6	0,27%
TIOS	11	0,49%
SOBRINOS	57	2,53%
PRIMOS	67	2,98%
CUÑADOS	9	0,40%
OTROS PARIENTES	154	6,85%
NO PARIENTES	9	0,40%
TOTAL	**2249**	100,00%

Afiliación a Salud

A nivel de afiliación en salud, observamos que según la información extraída de la base de datos del SISBEN, el (78%) de la población del barrio Corea no cuenta con ningún tipo de afiliación siendo preocupante esta situación debido al grado de vulnerabilidad, seguidamente encontramos que la población en un (22%) se encuentra afiliada a una EPS-S.

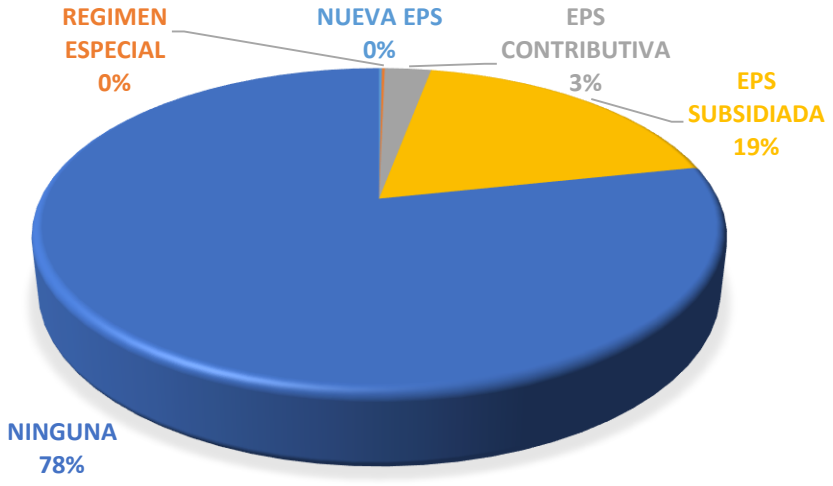

Actividad de la Población

La mayoría de la población del barrio Corea se encuentran sin ejercer ninguna actividad con un (42%), seguidamente son estudiantes un (22%), posteriormente el (19%) manifestaron estar trabajando en oficios del hogar y un (11%) se encuentra trabajando.

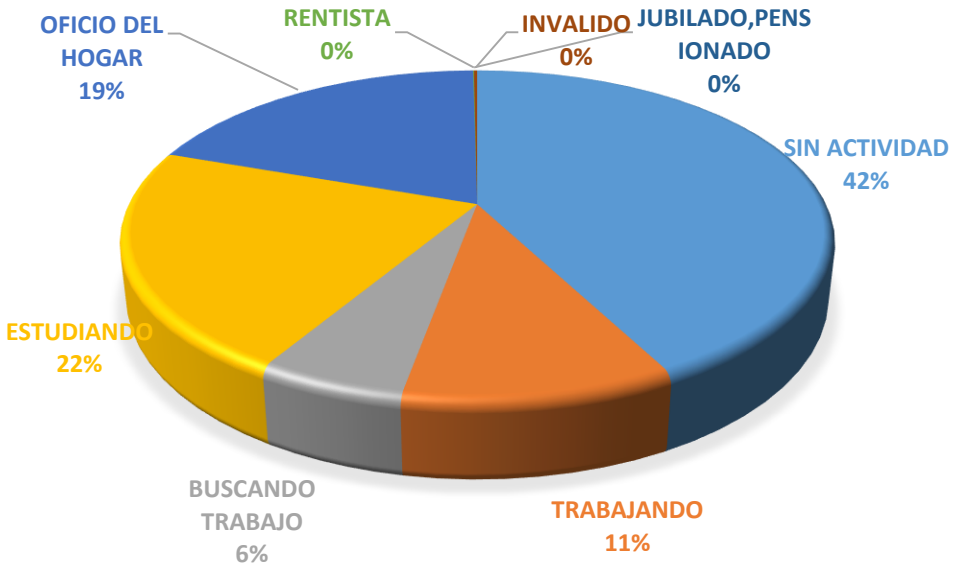

Ingresos de la Población

Respecto a los ingresos que puede recibir un hogar al mes de acuerdo a la encuesta del SISBEN 2017, de las 77 personas que reportaron algún salario o ingreso, preocupa la situación que no alcanzan a llegar al salario mínimo vigente, (39%) hogares obtienen salarios entre 150.000 a 300.000, esto se puede apreciar en la siguiente tabla en donde de 316 hogares encuestadas solo 77 declararon ingresos, de los cuales se organizan en los siguientes rangos:

RANGOS	POBLACION	PORCENTAJES
50,000 a 150,000	112	40%
150,001 a 250,000	105	38%
250,001 a 350,000	34	12%
350,001 a 450,000	14	5%
450,001 a 550,000	9	3%
Mas de 550,001	4	1%
TOTAL	278	100%

2.4 IDENTIFICACIÓN COMUNITARIA DE LOS ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRES

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control del riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describirlo como un proceso dinámico o en vías de actualización. Un escenario es una visión anticipada de lo que podría suceder si llegara a presentarse o a hacerse real una amenaza sobre una comunidad o sobre un sistema vulnerable.

Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir.

Como, por ejemplo, cuando un evento de origen natural (lluvia, huracanes, tornados, sismo, sequía, vendavales...) u originado por las personas (explosión, incendio, degradación ambiental, derrame de sustancias tóxicas,) ocurre en el territorio y al no estar preparados para enfrentarse ante esa situación hace que las capacidades de todos y todas se desborden causando momentos de angustia y pérdidas de diferentes tipos.

Imagen 1. Taller de Identificación de escenarios de Riesgo con la Comunidad de Corea

Imagen 2. Elaboración de Mapa de Riesgo y Ruta Evacuación del Barrio.

Imagen 3. Análisis de amenazas y vulnerabilidades del Barrio.

2.5 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL BARRIO ONDAS DEL CARIBE

Para la identificación y priorización de los escenarios de riesgo se tomó como referencia los criterios de análisis propuestos por la "Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo PNUD- UNGRD", 2012:

2.5.1 IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Objetivo:
Determinar las amenazas que puedan afectar a las personas que se encuentren en la comunidad en un momento determinado.

Definición de amenaza:
Partiendo de la definición de amenaza, como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico, de origen natural, socio-cultural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada; se identifican a continuación algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- ✓ **Naturales:** Fenómenos de remoción en masas, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, vientos fuertes, avalanchas y otros dependiendo de la geografía y clima.
- ✓ **Tecnológicos:** Incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- ✓ **Sociales:** hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

De acuerdo con la información recolectada con la comunidad del barrio Ondas del Caribe y mediante la elaboración del perfil histórico, el calendario estacional y los registros de información suministrada por los pobladores, se determinó que en este barrio existen amenazas que aumentan los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad.

Para un análisis más detallado de las amenazas, se realizó recorrido con la comunidad, en compañía del Comité Barrial de Emergencias, durante el cual fue posible identificar las vulnerabilidades y riesgos presentes. En la Tabla 5 se encuentra consignada la información obtenida.

Tabla 5. Identificación de Amenazas

AMENAZA	TIPO
Vendaval	NATURAL
Tormenta Eléctrica	NATURAL
Sequia	NATURAL
Inundaciones	NATURAL
Avenida Torrencial	NATURAL
Remosión de Masas	NATURAL
Incendios Forestales	SOCIO-NATURAL
Incendios Estructural	SOCIO-NATURAL
Contaminación	SOCIAL

CRITERIOS DE ANÁLISIS:

Descripción de Criterios para analizar las amenazas en el barrio Ondas del Caribe:

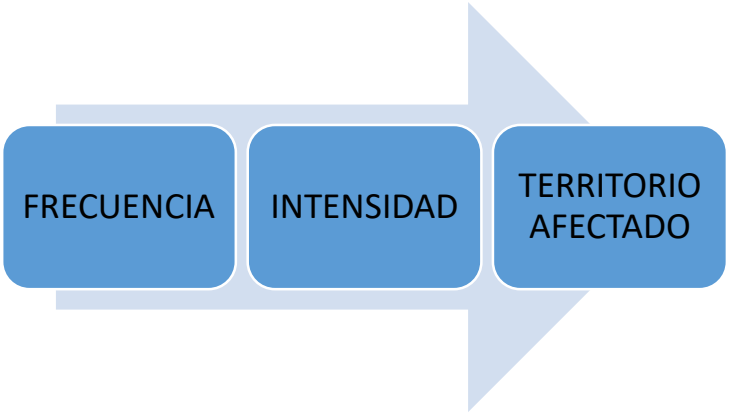

¿Qué tan recurrente es la amenaza?: La **frecuencia** es la cronología de los desastres ocurridos en el pasado.

DESCRIPCION	VALOR	FRECUENCIA
Evento que se presenta más de una vez en el año o por lo menos una vez en un período de uno a tres años.	3	ALTA
Evento que se presenta por !o menos una vez en un período de tiempo entre 3 y 5 años.	2	MEDIA
Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo entre 5 a 20 años	1	BAJA

¿Qué tan severa es la amenaza? (Intensidad): La intensidad hace referencia al nivel de afectación por la ocurrencia de un fenómeno determinado. Para cada una de las amenazas identificadas se debe determinar el nivel de intensidad.

DESCRIPCION	VALOR	INTENSIDAD
Personas fallecidas, gran cantidad de personas lesionadas, afectación de gran parte del Territorio de, afectaciones graves en los recursos naturales, suspensión de servicios públicos básicos y de actividades económicas durante varios meses, pérdidas económicas considerables, graves afectaciones en la infraestructura y un gran número de viviendas destruidas	3	ALTA
Varias personas lesionadas de mínima gravedad, afectación moderada del territorio, afectación moderada de ios recursos naturales, afectaciones en las redes de servicios públicos, suspensión temporal de actividades económicas, afectación moderada en la infraestructura, pocas viviendas destruidas y varias viviendas averiadas.	2	MEDIA
Sin personas fallecidas, muy pocas personas lesionadas de mínima gravedad, mínima afectación en el territorio, sin afectación en las redes de servicios públicos, no hay interrupción	1	BAJA

¿En dónde se manifiesta la amenaza (Territorio afectado) ?: El territorio es el elemento físico compuesto por las porciones de tierra, la población, los ríos, los mares, golfos, puertos, canales, bahías, entre otros; que se encuentran dentro del Departamento, los cuales presentan diferentes afectaciones frente a la ocurrencia de fenómenos amenazantes.

DESCRIPCION	VALOR	TERRITORIO AFECTADO
Más del 80% de su territorio se encuentra afectado.	3	ALTA
Entre el 50% y 80% del territorio presenta afectación.	2	MEDIA
Menos de! 50% del territorio presenta algún tipo de afectación	1	BAJA

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS:

El Distrito de Santa Marta ha sido objeto del impacto de fenómenos naturales principalmente de tipo hidrometeorológico, provocando pérdida de vidas y daños materiales, así mismo se encuentra expuesto a riesgos de diferente índole. La frecuencia y la intensidad con que han ocurrido los desastres, nos han sumido en una dinámica de pérdida de recursos. Fue utilizada la metodología PNUD para la Formulación de los Planes Departamentales en Gestión del Riesgo, por medio del cual se realizaron talleres con la comunidad especialmente con los que hacen parte de los Comités Barriales Samarios (COBASA), recientemente creados en marco del Convenio suscrito entre la Cruz Roja Colombiana y el Distrito de Santa Marta.

Para cada una de las amenazas se analizó y se realizó la sumatoria total de manera grupal con la comunidad para facilitar la calificación de la intensidad, frecuencia y afectación en el territorio, usando la siguiente ecuación:

Amenaza CA = intensidad (I) + frecuencia (F) + territorio afectado (T)

Rangos de Calificación de Amenazas

La calificación total de cada amenaza se obtuvo mediante la ecuación que se presenta en seguida y sus resultados fueron interpretados con base en lo mostrado en la Tabla de Calificación de Amenaza.

Tabla 6. Calificación de Amenaza

INTERVALO	CALIFICACION DE AMENAZA
1 – 3	BAJA
4 -6	MEDIA
7 -9	ALTA

Una vez identificadas las amenazas por sector, se realizó la evaluación tomando como referencia los criterios de frecuencia, intensidad y territorio afectado.

TIPOS DE AMENAZAS	PRESENCIA		DISTRIBUCION ESPACIAL	FRECUENCIA		INTENSIDAD		TERRITORIO AFECTADO		CALIFICACION DE LA AMENAZA	
NATURALES Hidrometeoro lógicas	**SI**	**NO**	**Municipio, Barrio o Vereda**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**
HURACANES	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENDAVALES	X	-	Corea	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
TORMENTAS ELECTRICAS	X	-	Corea	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
SEQUIA	X	-	Corea	2	Media	2	Media	3	Alta	7	Alta
INUNDACIONES	X	-	Corea	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
AVENIDAS TORRENCIALES	X	-	Corea	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
NATURALES Geológicas	**SI**	**NO**	**Municipio, Barrio o Vereda**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**
SISMOS	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVIDAD VOLCANICA	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REMOSION EN MASA	X	-	Corea	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
TSUNAMIS O MAREMOTOS	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIAPIRISMO DE LODO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOCIO-NATURALES	**SI**	**NO**	**Municipio, Barrio o Vereda**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**
INCENDIOS FORESTALES	X	-	Corea	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media

INCENDIOS ESTRUCTURALES.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANTROPICAS (Tecnológicas)	**SI**	**NO**	**Municipio, Barrio o Vereda**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**	**Valor**	**Calificación**
DERRAMES	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUGAS	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXPLOSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTAMINACION	X	-	Corea	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta

Tabla 7. Evaluación de amenazas Barrio Corea

De acuerdo con los datos obtenidos, las amenazas más altas en el barrio Ondas del Caribe se encuentran relacionadas con los sequias, inundaciones, avenidas torrenciales, remoción de masas y la contaminación.

2.5.2 ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

Objetivo

Identificar el grado de predisposición de las personas, recursos, procesos y sistemas ante la presencia de las amenazas detectadas.

Definición de vulnerabilidad:
Es el mayor o menor grado de susceptibilidad de una comunidad a ser afectada por una amenaza

Factores de vulnerabilidad

A continuación, se procede a realizar una evaluación del grado de exposición de los diferentes elementos de la comunidad ante los factores de vulnerabilidad de las amenazas identificadas.

Factores Físicos: Se evaluó con base en la calidad o tipo de material utilizado y el tipo de construcción de las viviendas, establecimientos económicos (comerciales e industriales) y de servicios (salud, educación, instituciones públicas), e infraestructura socioeconómica (centrales hidroeléctricas, vías, puentes y sistemas de riesgo), para asimilar los efectos de los fenómenos que

constituyen una amenaza. Su análisis tuvo en cuenta los siguientes elementos: antigüedad de la edificación, materiales de construcción, cumplimiento de la normatividad vigente, características geológicas y tipos de suelo.

VULNERABILIDAD FISICA			
Variable	**Valor de Vulnerabilidad**		
	Baja	**Media**	**Alta**
	1	2	3
Antigüedad de la edificación	Menos de 5 años	Entre 6 y 20 años	Mayor de 20 años
Materiales de construcción	Estructura con materiales de muy buena calidad y adecuada técnica constructiva	Estructura de madera, concreto, adobe, bloque o acero, sin adecuada técnica constructiva	Estructuras de adobe, madera u otros materiales en estado precario
Cumplimiento de la normatividad vigente	Se cumple de forma estricta con las leyes	Se cumple medianamente con la leyes	No se cumple con las leyes
Características geológicas y tipo de suelo	Zonas sin fallas, fracturas y/o diaclasas. Suelos con buenas características geotécnicas	Zonas ligeramente fracturadas. Suelos con mediana capacidad portante	Zonas muy fracturadas y falladas. Suelos colapsables (llenos, nivel freático alto, material orgánico)
Localización de las edificaciones con respecto a zonas de retiro a fuentes de agua y zonas de riesgo	Muy alejada	Medianamente cerca	Muy cercana

Tabla 8. Vulnerabilidad Física

Factores Ambientales: Corresponden a la manera como la comunidad aprovecha, o explota, los elementos de su entorno natural, debilitándose a sí misma, a los ecosistemas y a su capacidad para absorber sin traumatismos los diferentes eventos amenazantes. El análisis se realizó teniendo en cuenta los siguientes aspectos, calidad del aire, agua y suelo, condiciones atmosféricas, material vegetal, estado de la cuenca en las zonas de asentamiento, entre otros.

VULNERABILIDAD AMBIENTAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Condiciones atmosféricas	Niveles de temperatura promedio normales	Niveles de temperatura ligeramente superiores al promedio normal	Niveles de temperatura muy superiores al promedio normal
Composición y calidad del aire y el agua	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud
Condiciones de los recursos ambientales	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales, ligero crecimiento de la población, nivel de contaminación leve y no se practica la deforestación	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, incremento de la población y del nivel de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales; incremento acelerado de la población, deforestación y contaminación

Tabla 9. Vulnerabilidad Ambiental

Factores Económicos: Está determinada por el nivel de ingresos o la capacidad para satisfacer las necesidades básicas por parte de la población. Se tuvo en cuenta los siguientes elementos: situación de pobreza y seguridad alimentaria, nivel de ingresos, acceso de la población a los servicios públicos y al mercado laboral.

VULNERABILIDAD ECONOMICA0			
Variable	**Valor de Vulnerabilidad**		
	Baja	**Media**	**Alta**
	1	2	3
Situación de pobreza y seguridad alimentaria	Población sin pobreza y con seguridad alimentaria	Población con pobreza mediana	Población con pobreza total o extrema
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas
Acceso a los servicios públicos	Total cobertura de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios pú0blicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos
Acceso al mercado laboral	La oferta laboral es mayor que la demanda	La oferta laboral es igual a la demanda	La oferta laboral es mucho menor que la demanda

Tabla 10. Vulnerabilidad Económica.

Factores Sociales: corresponden a los aspectos organizacionales, de participación, relacionamiento entre actores institucionales y comunitarios, así como al conocimiento de las comunidades frente al tema riesgo. Su evaluación se realizó con base en los siguientes elementos: nivel de organización de la población, nivel de participación, grado de relación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones y conocimiento comunitario del riesgo.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores vulnerables que se encuentran en la comunidad de Ondas del Caribe, se procede a realizar la calificación como se muestra en la tabla.

VULNERABILIDAD SOCIAL			
Variable	**Valor de Vulnerabilidad**		
	Baja	**Media**	**Alta**
	1	2	3
Nivel de Organización	Población totalmente organizada	Población escasamente organizada	Población no organizada

Participación	Participación total de la población	Participación de la mayoría de la población	Nula participación de la población
Grado de relación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones	Fuerte relación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones	Relaciones débiles entre las organizaciones comunitarias y las instituciones	No existen relaciones entre las organizaciones comunitarias y las instituciones
Conocimiento comunitario del riesgo	La población tiene total conocimiento de los riesgos presentes en el territorio y asume su compromiso frente al tema	La población tiene poco conocimiento de los riesgos presentes y no tiene un compromiso directo frente al tema	Sin ningún tipo de interés por el tema

Tabla 11. Vulnerabilidad Social.

Valoración cuantitativa de los factores de vulnerabilidad:

Cuando se tuvieron los valores totales de vulnerabilidad se busca en la tabla siguiente el grado de vulnerabilidad por amenaza.

$$Vt = Vf + Va + Ve + Vs$$

GRADO	DESCRIPCION/CARACTERISTICAS	INTERVALO
VB (Vulnerabilidad Baja)	Viviendas asentadas en terrenos seguros, con materiales sismoresistentes, en buen estado de conservación, población con un nivel de ingresos medio y alto, con estudios y cultura de la prevención, con cobertura de servicios públicos básicos, con un buen nivel de organización, participación y articulación entre instituciones y organizaciones existentes.	16-26
VM	Sectores que presentan inundaciones muy esporádicas, construcciones con materiales de buena calidad, en regular y buen estado de conservación, población con	27-37

(Vulnerabilidad Media)	un nivel ingreso económico medio, cultura de la prevención, con cobertura parcial de servicios básicos, con facilidades de acceso para atención de emergencias. Población organizada, con participación de la mayoría, mediamente relacionados e integración parcial entre las instituciones y organizaciones existentes.	
VA (Vulnerabilidad Alta)	Edificaciones en materiales precarios, en mal y regular estado de construcción, con procesos de hacinamiento. Población de escasos recursos económicos, sin conocimiento y cultura de la prevención, cobertura parcial e inexistente de servicios públicos básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencias: así como escasa a nula organización, participación y relación entre instituciones y organizaciones existentes.	38-48

Tabla 12. Grado de Vulnerabilidad.

Amenaza	Vulnerabilidad Física	Vulnerabilidad Económica	Vulnerabilidad Ambiental	Vulnerabilidad Social	Vulnerabilidad Total	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Calificación
VENDAVALES	2+2+3+2+3=12	2+2+3+2=8	2+3+1+3=9	3+2+2+2=9	39	Alta
TORMENTAS ELECTRICAS	2+2+3+2+3=12	2+2+2+2=8	2+2+1+3=8	3+2+2+2=9	37	Media
SEQUIA	2+2+3+2+3=12	2+2+2+2=8	2+3+1+3=9	1+2+2+2=7	36	Media
INUNDACIONES	2+2+3+2+3=12	2+2+2+2=8	2+3+1+3=9	3+2+2+2=9	38	Alta
AVENIDAS TORRENCIALES	2+2+2+2+3=11	2+2+2+2=8	2+2+1+3=9	3+2+2+2=9	37	Media
REMOSION DE MASAS	2+2+2+2+3=11	2+2+2+2=8	2+2+1+2=7	3+2+2+2=9	35	Media

INCENDIOS FORESTALES	2+2+2=6	2+2+2+2=8	2+2+1+3=8	3+2+2+2=9	31	Media
CONTAMINACION	2+2+2+2+2=10	2+2+3+2=9	3+1+3=7	3+2+2+2=9	35	Media

Tabla 13. Valoración de la Vulnerabilidad.

Debido a la valoración realizada en el barrio Corea se evidencia, que los Vendavales son la amenaza de mayor relevancia en la comunidad; seguido de las inundaciones, sequias, inundaciones, remoción de masas, incendios forestales y la contaminación. Este análisis permite concentrar las acciones a desarrollar por parte del COBASA, para el desarrollo de actividades de preparación, mitigación y prevención en miras de reducir escenarios de riesgo. De igual forma, se trabaja con los miembros de la comunidad en la identificación de los riesgos internos y externos de cada una de sus viviendas, dando a conocer cuáles son los más relevantes, y desarrollar un Plan **Familiar de Emergencia** para que sea conocido y puesto en marcha por sus familias.

2.5.3. IDENTIFICACION DEL RIESGO

Objetivo:
Ponderar el riesgo de acuerdo a los análisis de amenazas y vulnerabilidades realizados previamente.

Definición de riesgo:
Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Se determina como la relación entre la amenaza y la vulnerabilidad así:

RIESGO = AMENAZA X VULNERABILIDAD

Para la calificación del riesgo en el barrio Corea se requiere tener los valores de amenaza y de vulnerabilidad, luego en la matriz de doble sentido, se determina el nivel de riesgo para cada una de las amenazas priorizadas. La calificación de la amenaza se encuentra en la vertical y la calificación de la vulnerabilidad en la horizontal, el sitio donde se cruzan las categorías, determina el nivel de riesgo.

En otras palabras, el análisis de riesgo consiste en estimar las pérdidas probables para los diferentes eventos peligrosos posibles. Evaluar el riesgo es relacionar las amenazas y las vulnerabilidades con el fin de determinar las consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales de un determinado evento.

TIPOS DE AMENAZAS	CALIFICACION DE LA AMENAZA	VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
VENDAVALES	ALTA	ALTA	ALTA
TORMENTAS ELECTRICAS	MEDIA	MEDIA	MEDIO
SEQUIA	ALTA	MEDIA	ALTO
INUNDACIONES	ALTA	ALTA	ALTO
AVENIDAS TORRENCIALES	ALTA	MEDIA	ALTO
REMOSION DE MASAS	MEDIA	MEDIA	MEDIA
INCENDIOS FORESTALES	MEDIA	MEDIA	MEDIO
CONTAMINACION	ALTA	MEDIA	ALTO

Tabla 14. Matriz de Riesgo.

Después de haber identificado las amenazas y las vulnerabilidades, así como su clasificación, calculamos el nivel del riesgo, además priorizamos las amenazas de acuerdo con el riesgo en que se encuentre la comunidad del barrio Corea. Debido a que el barrio se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo, la amenaza más recurrente y que genera un impacto negativo a la sociedad son las Vendavales, sequias, inundaciones, avenidas torrenciales y la contaminación cada una calificada con un nivel ALTO de riesgo.

A continuación, se presenta una descripción de los escenarios de riesgo catalogados como de nivel Alto, Medio y Bajo en el barrio Corea.

2.6 DESCRIPCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES.
Descripción del fenómeno amenazante: Las **avenidas torrenciales** son un tipo de movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de las quebradas y ríos, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros, con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de acumulación. Las **inundaciones** son niveles de agua por encima de lo normal debido al desbordamiento de ríos por lluvias torrenciales o subida de las mareas por encima del nivel habitual. Las inundaciones pueden ser súbitas o lentas y en zonas montañosas se pueden presentar crecientes torrenciales. Aunque las inundaciones se pueden activar por las lluvias, en muchos casos ocurren por prácticas humanas inadecuadas como construcción en zonas inundables, taponamiento de cauces, tala y quema de árboles en las cabeceras y zonas de ronda, ausencia o deficiencia de desagües o alcantarillado. Este escenario, es el que mayor número de desastres causa en el barrio Simón Bolívar, de acuerdo a lo expresado por la comunidad calcula que el 90%, de los escenarios de riesgo está asociado a inundaciones y avenidas torrenciales. Además de esto, los casos de inundaciones son cada vez más frecuentes y sus impactos que estos producen en la economía, la población y el medio ambiente son cada vez más relevantes. Esto se debe a la simultaneidad de varios factores, entre los cuales se encuentran las correspondientes a él Cambios Climáticos, la intervención y ocupación del cauce del Río Manzanares concentración de la población en las zonas propensas a las inundaciones y el inadecuado control por parte de las entidades encargadas.
Identificación de causas del fenómeno amenazante: • Deforestación en la parte alta, media y alta de la Sierra Nevada de Santa Marta. • Cercenamiento de la capacidad hidráulica del rio Manzanares especialmente en la parte baja donde se encuentra el barrio Simón Bolívar. • Inadecuada disposición de residuos sólidos, rellenos, basuras y aguas negras hacia el rio, entre otras. • Cambio del cauce del río. • Carencia de alcantarillado pluvial.

- Construcciones dentro de la ronda hídrica.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza

La construcción sin control en zonas de riesgo como rondas hídricas y cerros.
Construcción en las zonas de amortiguación de los ríos y quebradas.
La deforestación provoca el aumento de las escorrentías de las aguas sobre el terreno.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Comunidad.
- Sector Educativo.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general

La localización de las viviendas expuestas a inundaciones es de aproximadamente 316 viviendas, debido a su localización cercana a la ribera del rio Manzanares. La vulnerabilidad económica es uno de los ejes más significativos donde predomina el desempleo, insuficiencia de ingresos, la inestabilidad laboral son los factores que más inciden en la problemática expuesta. Se observa que la mayoría de las mujeres y hombres se encuentran dentro del sector del comercio informal.

La constante es la alteración de los ecosistemas por parte de las comunidades que los explotan o habitan a través de: cambios en el cauce del rio. Contaminación ambiental de las aguas de los ríos manzanares, igualmente la falta de cultura la comunidad deposita los desechos sólidos, aguas negras hacia el rio. Esto ocasiona los malos olores, proliferación de plagas y enfermedades propias de las temporadas de lluvia y deterioro ambiental de la Cuenca.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	**En las personas**: El 95% de la población puede ser afectada o sufrir alguna lesión y daño psicosocial a la comunidad afectada.
	En bienes materiales particulares: Se pueden presentar daños totales y parciales en viviendas, electrodomésticos, muebles y enseres, ete. Especialmente las que se encuentran asentadas dentro de las rondas hídricas.
	En bienes materiales colectivos: El establecimiento Educativo se encuentra dentro de la zona inundable. El puente peatonal puede verse afectado y generar inconvenientes

	para la comunidad educativa principalmente la de la Universidad del Magdalena. El sistema de acueducto y alcantarillado es una de las infraestructuras que se verán más afectada por acción de las inundaciones por el colapso en estos sistemas.
	En bienes de producción: Las tiendas ubicadas en el barrio principalmente se afectan debido a que las inundaciones dañan los productos y equipos eléctricos.
	En bienes ambientales: Como consecuencia de las inundaciones y avenidas torrenciales se generan en su gran mayoría de casos deforestación de las riberas de estas corrientes como consecuencia gran parte de este material vegetal finalmente se deposita en las desembocaduras de estos cuerpos de agua. En su recorrido generan corte del terreno y taponamiento en el cauce, principalmente en los meandros. De igual manera el desborde y erosión de estos e localiza en vías que una vez al realizarse el secado de estos lodos (normalmente por radiación solar) aumenta los niveles de material particulado en diversas áreas inundadas. En la misma medida los suelos presentan afectación debido a su uso o destino económico, dado que se encuentran húmedos gran parte del periodo de lluvias.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Cuando ocurre un desastre asociado a las Inundaciones y/o Avenidas Torrenciales que en muchos casos en el Distrito de Santa Marta ocurren de forma repentina e inesperada, causando alteraciones intensas sobre la comunidad afectada, representadas por la pérdida de vida, lesiones personales, y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de las mismas y daños severos sobre el medio ambiente. Esta situación afecta los patrones normales de las vidas de los habitantes del barrio, lo que genera adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas, efectos sobre la estructura socioeconómica de y la modificación del medio ambiente, lo que a su vez determina la necesidad de asistencia humanitaria y de intervención inmediata.

Los efectos los podemos clasificar en pérdidas directas e indirectas. Las pérdidas directas están relacionadas con el daño físico, expresado en víctimas, daños a la infraestructura de servicios públicos, daños en las edificaciones, el espacio urbano, la industria y el comercio y el deterioro del medio ambiente, es decir, la alteración física del hábitat. Las pérdidas indirectas generalmente se subdividen en efectos sociales, tales como la interrupción del transporte por acción de los daños en la infraestructura vial y puentes, de los servicios públicos que para el caso del distrito el acueducto y alcantarillado es el más

afectado, en efectos económicos, esta situación, como es obvio, se traduce en empobrecimiento de la población y estancamiento del desarrollo del Distrito de Santa Marta.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La vulnerabilidad institucional para afrontar la crisis social que genera las inundaciones en el Distrito de Santa Marta es de alto grado, a pesar de los grandes esfuerzos y avances que ha hecho el Distrito en la Gestión del Riesgo, se han presentado un aumento en la capacidad de rescate por parte de los organismos de socorro, lo que ha permitido que la cifra de lesionados y muertos en el Distrito sea mínima, con respecto a la capacidad para afrontar la perdida de viviendas tenemos problemas para reubicar a esas familias que pierden sus viviendas por no contar primero que todo con los recursos económicos, para la adquisición de predios, adecuación de servicios públicos y urbanismos. La atención en salud por parte de los organismos que tienen esa función ha sido de vital importancia por la atención inmediata a las personas afectadas por las inundaciones, aunque nos toca trabajar en la parte Psicosocial

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

La Administración Distrital, ha venido trabajando incansablemente con diferentes instituciones que conforman el CMGRD y el Gobierno Nacional en acciones de mitigación de riesgo en diferentes zonas propensas a las inundaciones como lo describiremos a continuación:

Para el año 2008 en el Rio Manzanares se realizó en algunos puntos críticos de la zona barrios como el Tayrona, El Bosque, San Pedro Alejandrino, Villa del Rio I,II, Villa U, Simón Bolívar, Villa del Carmen, y Minuto de Dios se realizaron jornadas de limpieza mecánica y conformación de taludes para protección en algunos barrios que se encuentran en zonas bajas de la cuenca en mención a través de una retroexcavadora en orugas que permitieron que las aguas del rio fluyeran con mayor rapidez ya que este se encuentra colmatado de sedimentos o material de arrastre acompañado de basuras y toda clase de sólidos, estos recursos fueron de índole Distrital. En el 2010 Corpamag empezó dragados en el Rio Manzanares de alrededor de 16 Km donde se retiró aproximadamente unos 210.000 M3 de material colmatado. Para los años 2015 y 2016 se realizó mantenimiento del rio manzanares en el sector del barrio Simón Bolívar por parte de la Alcaldía de Santa Marta.

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO

Descripción del fenómeno amenazante:

Son sacudidas del terreno que se originan en el interior de la tierra y que se propaga por ella en todas direcciones en forma de ondas, ocasionando grietas y deslizamientos.

La tierra es considerada como un agente dinámico, cuya evolución está íntimamente ligada al movimiento de las placas tectónicas. Este movimiento se debe a grandes acumulaciones de energía, la cual se produce cuando los materiales al interior de la tierra se desplazan, buscando el equilibrio.

El Distrito de Santa Marta según INGEOMINAS, cambio de la categoría de Bajo Riesgo Sísmico por la de Mediano Riesgo, debido a la cercanía de la falla Santa Marta - Bucaramanga, establece para el Distrito de Santa Marta una nueva responsabilidad en la aplicación de políticas para la atención y prevención de desastres por sismicidad.

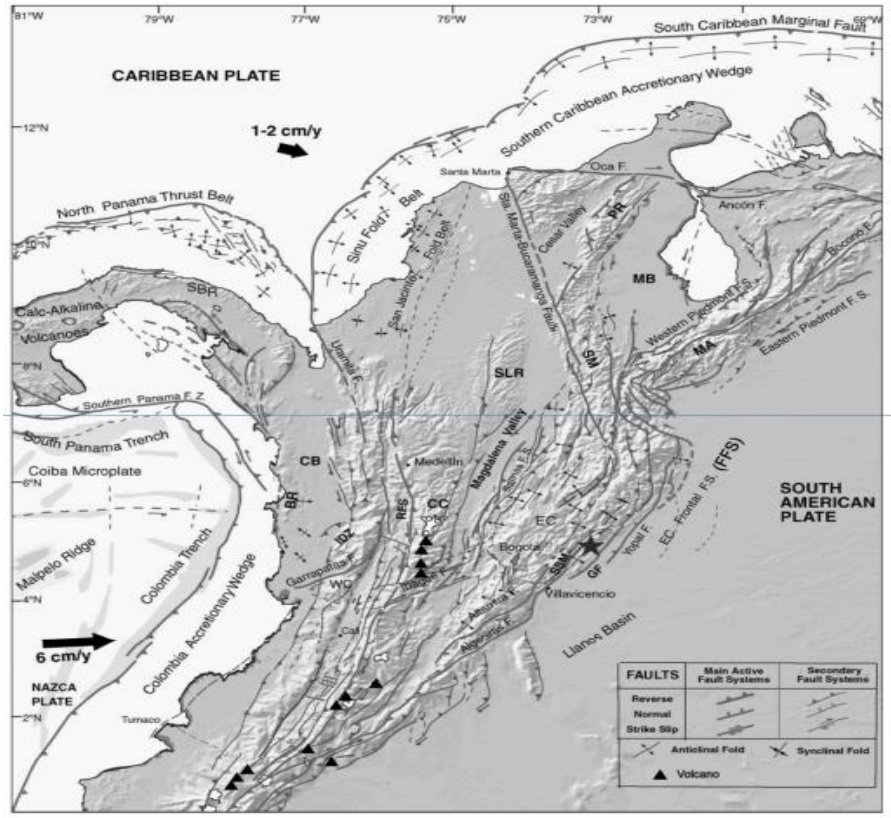

Observamos que se encuentran 2 fallas que generarían algún impacto sobre la ciudad de Santa Marta, la cual describiremos a continuación:

– Falla de Santa Marta-Bucaramanga. Longitud 600 Km., al Norte el aluvión que la cubre expresa topográficamente su actividad cuaternaria. Según perforaciones ésta falla de dirección sudeste es una falla de rumbo izquierdo con un desplazamiento de 110 Km., lo que explica la curvatura de la Cordillera Oriental.

- Falla Oca. Falla de rumbo con desplazamiento dextrolateral de 60 Km. según perforaciones. Su dirección es EW. Limita el norte de la Sierra Nevada y penetra a Venezuela pasando por la boca del Golfo de Maracaibo.

Antecedentes importantes sobre afectaciones ocurridas en Santa Marta, debido a sismos: En santa Marta fue afectado por un sismo ocurrido el 22 de mayo de 1834. Se estima una magnitud 6.5 (Ms), epicentro en Santa Marta y profundidad superficial. En Santa Marta colapsaron varias viviendas e iglesias. En Taganga, Ciénaga y Cartagena se presentaron daños de consideración, mientras que en Mompóx, Valledupar y Riohacha fue sentido fuerte y hubo leves averías. Ocurrieron fenómenos de licuación en Santa Marta, Pueblo Viejo y deslizamientos en el flanco oriental de la Sierra Nevada. Se sintieron réplicas hasta el 10 de junio.

A continuación, relacionamos los movimientos sísmicos generados en los últimos seis (6) años para la ciudad de Santa Marta:

Fuente: Servicio Geológico Colombiano

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

- Afectación en las redes de comunicaciones, vías, energía, alcantarillado, acueductos.
- Fallas internas en el hogar como cortocircuitos y quemas de artículos eléctricos del hogar.
- Probabilidad a desencadenar un incendio por fallas eléctricas.
- Pérdidas económicas y de empleo local
- Escases en el recurso agua.
- Destrucción o afectación de viviendas como: Daños en ventanas, puertas y paredes de las infraestructuras por presión del evento, rotura de vidrios, desprendimiento de techos y derrumbes de tanques elevados de agua.
- Daño parcial o total de los bienes que se hallan dentro de las viviendas afectadas
- Afectación psicosoclal de la comunidad.
- Presencia de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de la Piel. Pérdida de animales domésticos.
- Receso escolar.

VULNERABILIDAD FISICA

- Viviendas construidas en un tiempo entre 6 y 20 años.
- Materiales predominantes de las paredes exteriores en un 97% a bloque y ladrillo.
- Las viviendas se han construido sobre rellenos para nivelar el suelo y no cuentan con normas de sismo resistencia.
- La mayoría de ellas evidencian grietas en sus paredes y pisos, desgaste en los materiales de sus paredes y algunas de ellas presentan hundimiento.

VULNERABILIDAD AMBIENTAL

- Predomina prácticas de depredación insostenible de los recursos ambientales locales, baja disponibilidad de fuentes de agua potable y alta deforestación de los cerros.
- Niveles de temperatura muy superiores de lo normal en los últimos años.
- Nivel moderado de contaminación generado por inadecuado manejo de sólidos y aguas residuales por falta de alcantarillado.
- Invasión de viviendas en las hídricas de los ríos**.**

VULNERABILIDAD ECONOMICA

- Población con pobreza e Ingresos inferiores para suplir necesidades básicas.
- Regular cobertura de los servicios públicos básicos
- La oferta laboral es mucho menor que la demanda.
- La gente tiene trabajos de tipo informal, del rebusque o independientes.
- 46% de la población vive en la vivienda en condición de préstamo u otra condición y el 53% arrendada.

VULNERABILIDAD SOCIAL

- El 72% no cuenta con algún tipo de afiliación a salud.
- Presencia de población vulnerable por edad y por discapacidad física.
- Se presenta inadecuado manejo de basuras a pesar de que el 98% cuenta con el servicio.
- El 20% tienen ningún tipo de estudio.
- Poca o Nula participación de la población,
- Regular capacidad para organizarse y Falta de pertenencia por el territorio, los procesos y los proyectos.
- Poca credibilidad en los procesos y en las organizaciones públicas y privadas,
- Bajos procesos de capacitación e inclusión del barrio en temas de educación en Gestión del Riesgo

2.7. COMPONENTE PROGRAMATICO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL BARRIO ONDAS DEL CARIBE

Tabla 15. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

COMPONENTES	ACTIVIDAD		RESPONSABLES	
ESCENARIO DE RIESGO				
	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS O PRODUCTOS	RESPONSABLE PRINCIPAL	ENTIDAD DE APOYO

Conocimiento del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales.	Socialización del presente Plan con la comunidad y las entidades encargadas de la Gestión del Riesgo	Articulación con los Planes de Desarrollo Local	JAC, Alcaldía Local y Mayor, COBASA.	Corpamag, DADSA, MADS, Gobernación, IDEAM, IGAC, UNGRD, CRUZ ROJA
	Estudio Técnico de amenazas, vulnerabilidades y riesgos asociados a inundación por el desbordamiento del rio Manzanares	Caracterización, evaluación y especialización de los factores de vulnerabilidad, definición de los posibles Escenarios de Daños y Análisis de Consecuencias. Incluye la elaboración de los mapas de riesgo por escenario.	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	Corpamag, MADS, Gobernación, IDEAM, IGAC, UNGRD, CRUZ ROJA
	Estrategia de Comunicación para la Comunidad	Que la comunidad tenga el conocimiento del riesgo por inundaciones y así pueda realizar acciones encaminadas a prevenirlos.	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	MADS, UNGRD, Alcaldía de Santa Marta
	Fortalecimiento de la comunidad educativa presente en el barrio Simón Bolívar a través de la campaña "MI ESCUELA SE PREPARA".	Comunidades educativa informada y preparada en los diversos escenarios de riesgo	JAC, Alcaldía Locales , Secretaria de Educación y CMGRD COBASA.	Oficina de Prensa de la Alcaldía, UNGRD, Ministerio de Educación, CRUZ ROJA

	Diseño e implementación de un sistema de alerta comunitaria	Reducción del riesgo y mejoramiento dela capacidad de respuesta oportuna ante desastres.	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	UNGRD, Corpamag, IDEAM, CRUZ ROJA
Conocimiento del Riesgo por Sismos.	Estudio de microzonificación	Caracterización, evaluación y especialización de los factores de vulnerabilidad, definición de los posibles Escenarios de Daños y Análisis de Consecuencias. Incluye la elaboración de los mapas de riesgo por escenario.	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	Servicio Geológico Colombiano, UNGRD, Gobernación, Corpamag
	Evaluación de la vulnerabilidad estructural y funcional de las viviendas y la Escuela	Diagnóstico del estado de las edificaciones frente al cumplimiento de las normas de sismo resistencia que incluya el planteamiento de posibles medidas de reducción del riesgo	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	Servicio Geológico Colombiano, UNGRD, Gobernación, Corpamag

Tabla 16. REDUCCIÓN DEL RIESGO				
COMPONENTES	**ACTIVIDAD**		**RESPONSABLES**	
ESCENARIO DE RIESGO				
	DESCRIPCIÓN	**RESULTADOS ESPERADOS O PRODUCTOS**	**RESPONSABLE PRINCIPAL**	**ENTIDAD DE APOYO**
	INTERVENCIÓN CORRECTIVA			
Reducción del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales	Realizar obras de protección (muros de contención y obras de protección de orillas como gaviones, entre otros).	Protección de zonas habitadas y en riesgo	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	Corpamag, UNGRD CRUZ ROJA
	Realizar limpiezas manuales en el río Manzanares	Mitigación del impacto ambiental y recuperación funcional del rio Manzanares	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	UNGRD, Corpamag, Interaseo, , Sociedad Portuaria de Santa Marta, ESSMAR CRUZ ROJA

	Realizar dragado y/o limpieza mecánica en el río Manzanares,	Aumentar la capacidad hidráulica	JAC, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	UNGRD, Corpamag, Interaseo, Sociedad Portuaria de Santa Marta, ESSMAR CRUZ ROJA
	Construir viviendas para familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación	Reubicación y/o reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por Inundación.	Secretaria de Planeación, Alcaldía Locales y CMGRD	MVCT, UNGRD, Alcaldía de Santa Marta, Gerencia de Proyectos de Infraestructura
Reducción del Riesgo por Sismo.	Reforzamiento Estructural de las Viviendas y Centro Educativo	Reducción de la vulnerabilidad física de las viviendas y centro educativo	JAC, Secretaria de Planeación, Alcaldía Locales CMGRD COBASA.	MVCT, UNGRD, Alcaldía de Santa Marta, Gerencia de Proyectos de Infraestructura
	INTERVENCIÓN PROSPECTIVA			
Reducción del Riesgo por Inundaciones y Avenidas Torrenciales.	Declaración de suelo de protección del área de ronda hidráulica del rio manzanares	impulsar el ordenamiento territorial	JAC, Secretaria de Planeación, Alcaldía Locales y CMGRD COBASA.	MVCT, UNGRD, Alcaldía de Santa Marta, CORPAMAG

Reducción del Riesgo por Sismo.	Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de las normas de sismo resistencia respectiva en las viviendas y centro educativo.	Reducción de la vulnerabilidad física de las edificaciones	Secretaria de Planeación, Alcaldía Locales y CMGRD	MVCT, UNGRD, Alcaldía de Santa Marta, CORPAMAG

Tabla 17. MANEJO DEL DESASTRE

COMPONENTE	**ACTIVIDAD**			**RESPONSABLES**	
	ACCIONES	**ESCENARIO DE RIESGO**	**RESULTADOS ESPERADOS O PRODUCTOS**	**RESPONSABLE PRINCIPAL**	**ENTIDAD DE APOYO**
	Conformación de comités barriales para la gestión del riesgo. (COBASA)	Todos los escenarios de riesgo	Fortalecimiento comunitario para la gestión del riesgo.	Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres	Cruz Roja, Bomberos, DCC, JAC

Fortalecimiento del Recurso Humano para la Gestión del Riesgo.	Apoyar los procesos de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento de los organismos operativos del departamento en temas priorizados.	Todos los escenarios de riesgo	Recurso humano capacitado.	Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres	Cruz Roja, Bomberos, DCC,
Preparación para la respuesta a emergencias.	Desarrollar el plan familiar de evacuación	Todos los escenarios de riesgo	Proteger la familia ante las amenazas identificadas.	Comunidad, Alcaldía Distrital, CDGRD COBASA	Cruz Roja, Bomberos, DCC,
	Definir lugares donde se pueda tener un alojamiento temporal familiar en caso de que se deba evacuar la casa.	Todos los escenarios de riesgo	Proteger la familia ante las amenazas identificadas.	Comunidad, Alcaldía Distrital, CDGRD COBASA	Cruz Roja, Bomberos, DCC,
	Desarrollar un Protocolo de Respuesta ante Emergencias	Todos los escenarios de riesgo	Proteger la familia ante las amenazas identificadas.	Comunidad, Alcaldía Distrital, CDGRD COBASA	Cruz Roja, Bomberos, DCC,

	Promover la realización simulacros y/o simulaciones con el objeto de evaluar y mejorar la preparación para el manejo de desastres.	Todos los escenarios de riesgo	Generar mecanismos de autoprotección	Comunidad, Alcaldía Distrital, CDGRD COBASA	Cruz Roja, Bomberos, DCC,

3. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÒN DEL PLAN COMUNITARIO DE GESTION DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD DE COREA

OBJETIVOS

General
Garantizar la implementación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo del barrio Corea.

Específicos

- Involucrar el Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta.

- Incorporar el Plan en la Agenda de Desarrollo del Distrito de Santa Marta.

- Promover la difusión del plan comunitario de gestión del riesgo con el ánimo de garantizar su apropiación.

- Desarrollar, a través de la filosofía de los proyectos comunitarios, una de las actividades consideradas dentro del Plan, como estímulo para la ejecución, en el futuro, de las actividades contenidas en este.

Esta estrategia busca además de la gestión del plan, involucrar' a los participantes en un proceso de aprendizaje que les permita conocer los diferentes mecanismos que implica el desarrollo de un proyecto de Gestión del Riesgo Comunitario.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES

Todo plan, necesariamente debe contener mecanismos que permitan evaluar su desarrollo a lo largo del tiempo. De acuerdo a la estructura planteada dentro del presente documento, es necesario entonces indagar permanentemente sobre el avance o evolución de los siguientes puntos: Nivel de Ejecución de las actividades, logro de los objetivos, compromiso de los actores sociales y cumplimiento en el tiempo.

Nivel de ejecución de las actividades: Permite determinar el porcentaje de avance de un determinado proyecto o actividad, después de aprobado o financiado.

Logro de los objetivos: Pretende determinar si el proyecto logro o no el objetivo que se pretendía alcanzar, ò si solo lo hizo parcialmente.

Compromiso de los Actores Sociales: Trata de identificar los niveles de participación y compromiso asumidos por los actores sociales identificados en la formulación inicial del proyecto.

Cumplimiento en el tiempo: Lo que busca este indicador es identificar si la actividad se desarrolló oportunamente, es decir, en el momento adecuado.

ACTUALIZACIÒN

El presente plan es una construcción participativa que responde a una situación específica detectada en el barrio Corea. Sin embargo, el riesgo es cambiante, se va modificando a través del tiempo, en esa medida las actuaciones frente a este deben ser igualmente cambiantes. Este es entonces un proceso que debe realizarse periódicamente para que pueda ser una respuesta efectiva a los diferentes escenarios de riesgo que a través del tiempo se van configurando. Se recomienda actualizar este Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo una vez cada año.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

UNGRD, (2012). *GUÍA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*. Bogotá: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

UNGRD. (2013). *GUÍA COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.* Bogotá: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

CMGRD, 2013. PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRESDE SANTA MARTA.

UNIVERSIDAD DEL MAGADLENA, 2012, RIO MANZANARES, RECUPERACION FLUVIAL E INTEGRAL Y PROPUESTA DE MANEJO EN SU ZONA BAJA Y URBANA.

UNGRD, 2017, TERMINOLOGIA SOBRE GESTION DEL RIESGODE DESASTRES Y FENOMENOS AMENAZANTES.

PNUD-FUNDACION PROMIGAS, PLAN COMUNITARIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES ONCE DE NOVIEMBRE-SANTA MARTA.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA, FACULTAD DE INGENIERIA, 2014, METODOLOGIA PARA LA MICROZONIFICACION DE RIESGOS FRENTE A AMENAZAS NATURALES: CASO DE ESTUDIO DESLIZAMIENTO E INUNDACIONES MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO.

http://sish.sgc.gov.co

http://desinventart.org

http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/pcgr_final.pdf

5. ANEXOS

ANEXO No. 1 ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL BARRIO ONDAS DEL CARIBE

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN ACCIONES DE PREPARACION Y RESPUESTA

La Alcaldía de Santa Marta a través de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en convenio suscrito con la Cruz Roja Colombiana seccional Magdalena, dentro de su plan de acción incluyó la conformación de los Comités Barriales en Gestión del Riesgo denominados "COBASA", con el propósito de ser capacitados y dotados de herramientas para que actúen en su barrio como primeros respondientes a las emergencias presentadas en su jurisdicción.

El COBASA es un grupo de personas organizadas como un equipo del barrio "COREA" que recibe capacitación especial para mejorar sus aptitudes a fin de reconocer una emergencia importante o un desastre, responder ante dicha situación y recuperarse de ella. Los equipos son capacitados por personal de la Cruz Roja y cuidar a otras personas antes, durante y después de una emergencia importante. En carácter de equipo organizado, pueden brindar servicios vitales en ausencia del personal de organismos de socorro o mientras se aguarda su llegada y generalmente también brindan asistencia luego de la llegada de éstos.

ACTIVIDADES

Con anterioridad a una emergencia, se espera que los miembros del COBASA posean un conocimiento de su propio barrio y que determinen previamente los posibles sitios de evacuación que facilitarían una respuesta efectiva, segura y rápida ante una emergencia.

Durante una emergencia importante, en la cual el personal de auxilio no pueda responder en forma inmediata, los miembros del COBASA:

- Asumen un rol de liderazgo
- Evalúan las situaciones y aconsejan en forma adecuada al personal de los organismos de socorro en el momento de su llegada
- Reconocen los riesgos potenciales relacionados con un tipo particular de evento y proceden en consecuencia
- Toman medidas para lograr la seguridad y/o ayudar para que otras personas lo hagan en forma organizada
- Ayudan a identificar las áreas graduales para las operaciones y la clasificación de víctimas
- Ayudan a identificar, organizar y utilizar los recursos locales
- Asisten a otras personas respecto al desequilibrio emocional que se relaciona con las emergencias importantes y las condiciones catastróficas
- Administran los primeros auxilios y/o la clasificación de víctimas
- Realizar los EDAN.

PARTICIPACION CONTINUA

Se espera que las personas que integren el COBASA realicen lo siguiente:

- Ayuden a preparar a las personas del barrio para que se cuiden en caso de una emergencia brindándoles y facilitándoles educación sobre preparación para casos de emergencia
- Se encuentren dispuestos a ayudar a los vecinos y a la comunidad en caso de una emergencia, luego de garantizar la propia seguridad y la de su familia
- Busquen y aprovechen las oportunidades para mejorar la preparación para casos de emergencia y los conocimientos en caso de un desastre.
- Se encuentren dispuestos a participar en eventos comunitarios, simulacros y capacitaciones.
- Participen en reuniones de grupo periódicas para organizar y mantener las actividades.

QUIENES SON LOS VOLUNTARIOS DEL COBASA

Son personas de diferentes ocupaciones, con un nivel de educación básico, diferentes religiones, culturas, comprometidos con la labor voluntaria con principios fundamentales para el desarrollo de cualquier actividad dentro de su propia comunidad, reconocidos por su familia, cuadra, sector y por el ámbito municipal.

ORGANIGRAMA

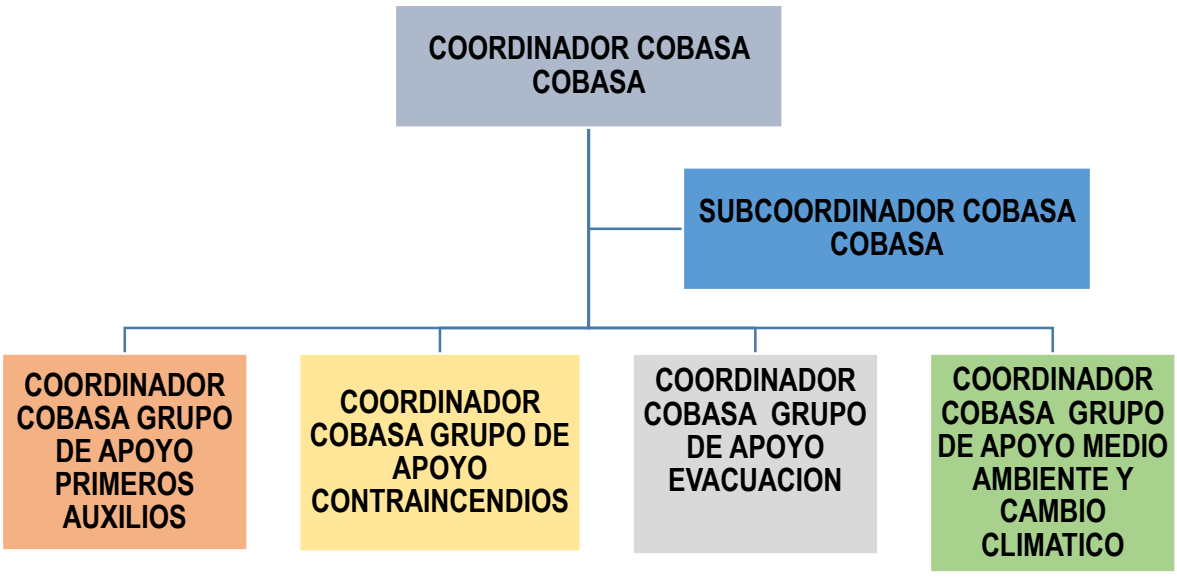

PLAN DE ACCIÓN.

Con fin lograr el correcto desarrollo del Plan, se organiza con la comunidad de Corea, el plan de acción donde se organiza de manera responsable las acciones para minimizar los riesgos latentes que existen en la comunidad frente a las amenazas que en ella existe. Al igual se deja claro los procedimientos actuación de la comunidad en el antes durante y después para prevenir y atender las emergencias.

De la misma manera en el plan de acción se coordinan las actividades a desarrollar y los responsables de cada actividad para que su desarrollo sea más efectivo.

Los líderes y la comunidad organizada, en el momento de ocurrir una emergencia llevaran a cabo acciones encaminadas a salvar vidas y disminuir el sufrimiento y las pérdidas de la propiedad. Todas esas acciones están orientadas a apoyar a los organismos de socorro y otras instituciones que se hagan presenten en el momento de la emergencia por tanto se debe:

Servicios de respuesta

COORDINADORES Y SERVICIO DE RESPUESTA		FUNCIONES
1	**COORDINADOR COBASA COREA**	**ANTES** **Convoca** a reuniones del equipo comunitario de emergencias en acciones de gestión del riesgo. **Define y coordina** acciones de prevención y atención de emergencias. **Lleva registro** de reuniones, cronograma de actividades y los reporta en al CMGRD. **Actualizar directorio** telefónico del equipo comunitario y de los miembros del CMGRD. **Organiza** el puesto de mando unificado (PMU). **DURANTE** **Activa** la alarma en caso de emergencia comprobada. **Coordina** y contacta con los organismos de socorro. **Lleva** bitácora del incidente. **Coordina** y comunica permanente con los jefes de los diferentes equipos de emergencias (Primeros auxilios, evacuación, contraincendios la situación del evento. **DESPUES**

		Comunica y coordina el retorno seguro de las familias a las viviendas o las zonas seguras. **Coordina** con los organismos de socorro y LA OGRICC la rehabilitación de las zonas afectadas. **Analiza** y evalúan la actuación del equipo comunitario de emergencia. **Verifica l**as aptitudes y actitudes del equipo comunitario de emergencia en la atención del evento. **Observaciones: Estas** acciones son realizadas coordinadas con todo el equipo comunitario y miembros de la junta de acción comunal.
2	**SUBCOORDINADOR COBASA COREA**	Apoyo al Coordinador en las acciones a realizar Antes, Durante y Después de un evento. Además de estar en capacidad de reemplázalo en caso que este tenga que ausentarse por algún motivo personal o familiar.
3	**COORDINADOR COBASA PRIMEROS AUXILIOS**	**ANTES** **Realizar** y gestionar capacitaciones en primeros auxilios equipo comunitario de emergencias. **Mantener** inventariado material de primeros auxilios (SI LO HAY). **Identificar** centros asistenciales más cercanos. **Apoya** en primeros auxilios las reuniones del barrio. (Asambleas, encuentros deportivos, fiestas etc. **DURANTE** **Realiza** la búsqueda y valorización inicial de los lesionados y atender los casos específicos de primeros auxilios. **Evacuar** y traslado los lesionados a un lugar seguro mientras que llegan los organismos de socorro. **Realizar** la instalación y atención de heridos. **Pide** apoyo a los organismos de socorro si es necesario. **Coordina** la Búsqueda inicial. **Entrega** reportes de lesionados y traslado de lesionados a los organismos de socorro. **DESPUES** **Verifica** material logístico utilizado. **Verifica** y entrega reporte final de lesionados y fallecidos.

		Analizan y sacan conclusiones generales de la respuesta con los organismos de socorro.
4	**COORDINADOR COBASA CONTRAINCENDIOS**	**ANTES** **Recibir** capacitación y se actualizan periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios. **Programar** actividades informativas con la comunidad educativa. **Realizar** campañas de prevención contra incendios **Gestiona** recurso para la extinción de incendios. **DURANTE** **Atiende** inicialmente y asegura la zona del conato de incendio. **Evalúa** la situación y pide ayuda si es necesaria a los organismos de socorro (Bomberos). **Entrega** los reportes claros sobre la evolución de las emergencias. **DESPUES** **Verifica** el estado actual de los miembros de la brigada de emergencia que participaron en el evento. **Realiza** un monitoreo y evaluación de la zona afectada para analizar posibles focos de incendio. **Entrega** reportes finales.
5	**COORDINADOR COBASA EVACUACION**	**ANTES** **Recibir** capacitación y retroalimentación sobre evacuación y rescate. **Verificar** y retroalimentar los puntos de evacuación. **Divulgar** los sistemas de alarma ubicados en la comunidad. **Establecer** e identificar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro. **Nombrar** los responsables de los puntos de encuentros y rutas de evacuación. **Comunicación** permanente con la junta de acción comunal. **Realizar** mantenimiento preventivo al sistema de alarma, desarrolla y revisa el plan de evacuación. **Desarrolla** y revisa el plan de evacuación.

		DURANTE **Orienta** a las personas por las rutas de evacuación y apoya búsqueda. **Verifica** los puntos de encuentro los respectivos censos con los coordinadores de dichos puntos previamente establecidos. **DESPUES** **Entrega** reportes de personas evacuadas. **Analiza** la respectiva acción de evacuación y sus deficiencias y aciertos
6	**COORDINADOR COBASA GRUPO DE APOYO MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO**	**ANTES** **Recibir** capacitación sobre medio ambiente y cambio climático. **Verificar** y retroalimentar los aspectos claves causantes del calentamiento global. **Divulgar** la importancia del cuidado y protección del medio ambiente. **Establecer** Jornadas de sensibilización comunitaria. Realiza jornadas de limpieza en la comunidad y en la cuenca. Realiza jornadas de siembra de árboles en la comunidad y en la cuenca. **Nombrar** los responsables de las actividades a desarrollar. **Comunicación** permanente con la junta de acción comunal. **DURANTE** **Apoya** al equipo en las acciones en las que se requiera. **DESPUES** **Evaluación** de las afectaciones ambientales en la comunidad. **Propone** medidas de recuperación o mitigación de los impactos causados.

Observaciones: Las responsabilidades y acciones son función de la junta de acción comunal, miembros del COBASA, líderes y el OGRICC.

PLAN DE EVACUACIÓN

Una evacuación se refiere a una movilización organizada de la gente, desde un área de riesgo a un lugar seguro. Con todo el grupo de trabajo, determine cuales vías del barrio pueden servir como rutas de evacuación en caso de emergencia, igualmente identifique áreas seguras que sirvan como punto de encuentro en caso de evacuación, recuerde que estas vías y áreas deben ser lo más seguras posible y deben ser reconocidas por todos, adicionalmente tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Identifique las rutas más cortas y seguras.
- Identifique y prepare rutas y puntos alternos de evacuación.
- Ubique letreros a lo largo de toda la ruta de evacuación.
- Identifica dentro de la comunidad, personas con limitaciones físicas que les impida movilizarse por sus propios medios y determina acciones para su protección y evacuación.
- Determine acciones para la evacuación de animales si los hay.
- Tenga censos de la comunidad actualizados distribuidos en diferentes partes de la comunidad.
- Identifique los coordinadores de evacuación de cada punto de encuentro y se le asigna un número. .
- Realizar simulaciones, simulacros y jornadas de sensibilización periódicamente con respecto, las rutas de evacuación y puntos de encuentro.

1.1.1 Recomendaciones.

En un sitio seguro y accesible a su familia, tenga los siguientes elementos:

1. Agua almacenada solo en envases plásticos. La cantidad mínima recomendada por persona es 4 litros, en lo posible tenga reserva para tres días. Debe permanecer tapada y protegida del sol, para evitar contaminación del agua y proliferación de algas. Recuerde que para mujeres lactantes y personas enfermas, la exigencia de agua es mayor.
2. Provisión de alimentos para tres días. Recuerde que deben ser alimentos no perecederos.
3. Botiquín de Primeros Auxilios.
4. Herramientas básicas como llaves, alicates y otros. No repare instalaciones o redes eléctricas, si no está preparado.
5. Linterna, con bombillo y baterías de repuesto.
6. Radio con baterías de repuesto.
7. Fotocopias de documentos importantes (cédula, salud, tarjetas de propiedad, escrituras y otros)
8. Ropa de cambio, una muda COMPLETA, debe empacarlas en bolsas plásticas.
9. Cobijas o frazadas, en bolsas plásticas.
10. Pito o silbato.
11 .Velas y fósforos protegidos del agua.

Los medicamentos no deben estar al alcance de tos niños, puede ser peligrosos. Mantenga en una caja o maletín:

1. Tijeras
2. Gasas
3. Vendas
4. Apósitos
5. Curitas
6. Esparadrapo
7. Guantes de látex
8. Jabón desinfectante
9. Termómetro
10. Suero oral
11. Manual de Primeros Auxilios

EJERCICIOS DE SIMULACIÓN

Se realizarán ejercicios de simulación escrita en los cuales participarán los miembros del Comité de Emergencias y posteriormente serán replicados al resto de la comunidad.
Se harán simulaciones en toma de decisiones en una emergencia, en atención de pacientes, en evacuación mediante juegos que permitan visualizar de una manera lúdica el procedimiento ante la aparición de diferentes variables.

SIMULACROS

Definición de simulacro de emergencias:

Un simulacro es un conjunto de procedimientos y acciones encaminadas a evaluar la aplicación del plan de emergencia mediante la representación de una situación de emergencia ficticia, en la que se prueba la eficacia del mismo.

Objetivos de un simulacro:

- ✓ Evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia comunitario existente.
- ✓ Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la comunidad.
- ✓ Identificar la capacidad de respuesta de la comunidad.
- ✓ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su entrenamiento.

- ✓ Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una emergencia.
- ✓ Promover la difusión del plan.
- ✓ Identificar las instituciones de apoyo.

Fases de un simulacro

1. Información inicial sobre las rutas de evacuación.
2. Presentación de los coordinadores de evacuación.
3. Notificación a las personas que van a participar del mismo.
4. Contacto con Entidades de apoyo.
5. Activación de la señal de alarma.
6. Realización del simulacro.
7. Evaluación del simulacro.
8. Análisis de los resultados.
9. Correctivos necesarios.

COBASA COMUNIDAD ONDAS DEL CARIBE

COORDINACIÓN GENERAL PLAN DE EMERGENCIAS

#	Nombre	Dirección	Cargo	Teléfono
1.	BERLIS JOHANA ROBLES PADILLA	Corea	Coordinador	3023109618
2.	LUZ MARINA MELENDEZ	Corea	Subcoordinador	3168878111

BRIGADA DE EVACUACION

#	Nombre	Dirección	Cargo	Teléfono
1.	SANDRA PATRICIA GOMEZ DE LA ROSA	Corea	Coordinador	3163018054

2.	LUZ MARINA MELENDEZ	Corea	Subcoordinador	3168878111
3.	ANA CECILIA PABON MELO	Corea	Secretaria	3205993464
4.	ELIANIS FONTALVO RODRIGUEZ	Corea	Logística	3163152597
5.	CARMEN JOBINA MARRIAGA	Corea	Apoyo	30161716283

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

#	Nombre	Dirección	Cargo	Teléfono
1.	PETRONA RUIZ MEJIA	Corea	Coordinador	3218067168
2	ESTELA EDITH PADILLA COTES	Corea	Subcoordinador	3165558248
3	BERLIS JOHANA ROBLES PADILLA	Corea	Secretaria	3023109618
4	SAMUEL ENRIQUE GIL CARDONA	Corea	Logística	3004633895
5	CATHERINE JOSE ROBLES PADILLA	Corea	Apoyo	3045600525

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

#	Nombre	Dirección	Cargo	Teléfono
1	JAIRO CARRANZA GARCIA	Corea	Coordinador	3007366938
2	DIANA PATRICIA VILLALOBOS	Corea	Subcoordinador	3116533559
3	LISBETH MARIA CASTRO LOZANO	Corea	Secretaria	
4	ELIZENITH MARIA IGLESIAS VELASCO	Corea	Logística	3016663386
5	MISSLANDY VANESSA HERRERA NAVARRO	Corea	Apoyo	3016887487

BRIGADA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

#	Nombre	Dirección	Cargo	Teléfono
1	YULIETH MELO RODRIGUEZ	Corea	Coordinador	3205167303
2	YULVIS LOBERA PEREIRA	Corea	Subcoordinador	3205167303
3	CRISTINA ISABEL GUTIERREZ CASTRO	Corea	Secretaria	

4	ALIX ESCALANTE BROCHERO	Corea	Logística	3007148884
5	EDUIN JOSE ROBLES PADILLA	Corea	Apoyo	3045913131

LISTADO DE ELEMENTOS DISPONIBLES

Elemento	Cantidad
Visibilidad (Gorras)	20
Visibilidad (Chalecos)	20
Botiquín Dotado	1
Extintor	1
Silvato	20
Kit Inmovilizador	1
Camilla Rígida	1
Cuerda Estática (metros)	20
Guantes (Pares)	4
Linternas	**4**
Plan de Emergencias	**1**

DIRECTORIO DE EMERGENCIA COMUNITARIO Y LOCAL.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA	TELEFONOS
POLICIA METROPOLITANA	123
POLICIA NACIONAL	112
BOMBEROS	119 – 42128118
CRUZ ROJA	132 – 4230522 - 3176610392
DEFENSA CIVIL	144 – 4202850 - 3118084421
PROMIGAS	018000518445
ELECTRICARIBE	115 - 4215645
ESSMAR	116 - 4365166

ANEXO No. 2 REGISTRO FOTOGRAFICO PLAN DE CAPACITACION COBASA COREA.

Imagen 5. Introducción a la Gestión del Riesgo

Imagen 6. Elaboración y sustentación de perfil histórico.

Imagen 7. Elaboración Calendario Estacional

Imagen 8. Verificación de ruta de evacuación y recorrido comunitario.

Imagen 9. Capacitación conceptos de Gestión del Riesgo

Imagen 10. Capacitación jerarquía del sistema nacional de gestión del riesgo

"Si estamos juntos no hay nada imposible. Si estamos divididos todo fallará"

Winston Churchill.